



Municipalidad Provincial de Talara

utic

ACUERDO DE CONCEJO 102-10-2019-MPT

Talara, 30 de octubre de 2019

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo 21-10-2019-MPT de fecha 30 de octubre de 2019, **LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO EMPRESA DE TRANSPORTES EPPO S.A.; y,**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo 83-10-2019-MPT se aprobó el pedido del Regidor Ing. Harold Alemán Saavedra, para que se informe el tipo de licencia otorgada a la Empresa EPPO S.A. para la construcción que se está realizando y si tiene autorización para el recorte del cerro.

Que, con Informes N° 505-10-2019-SGIN y 1288-10-2019-GDT, los cuales fueron expuestos en la sesión de concejo, la Subgerencia de Infraestructura y Gerencia de Desarrollo Territorial, respectivamente, indican que en el año 2016 otorgaron una autorización a favor de la Empresa de Transportes EPPO S.A. para una demolición parcial de 2,119 m² para que pueda hacer todo tipo de movimiento de tierras; asimismo, de acuerdo a lo informado por el Subgerente de Infraestructura, en el 2018 mediante Resolución 063 de fecha 19 de abril de 2018 se le concede una ampliación de la licencia para el terminal terrestre y también para la edificación de 2 pisos más azotea. Finalmente, informa que con Resolución 018 de fecha 25 de mayo de 2018 se le concede autorización para la construcción de cerco perimétrico de 22 mts lineales.

Que, efectuada la exposición, el Regidor Ing. Harold Alemán Saavedra propuso formar una Comisión Especial para que investigue todo el tema de la autorización otorgada a la Empresa de Transportes EPPO S.A. ya que existen varias quejas de los vecinos que han sido afectados por las demoliciones que se han efectuado en el cerro; indicando a su vez que quienes formarían la referida Comisión Investigadora son los Regidores: ING. HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA, DR. ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO y el TÉC. LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO.

Que, sometido a consideración del pleno el pedido formulado en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de octubre de 2019 y de conformidad a la normativa precitada, por mayoría;

SE ACUERDA:

PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial integrada por los Regidores: ING. HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA, DR. ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO y el TÉC. LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO, para que se investigue todo lo relacionado con las licencias otorgadas a la Empresa de Transportes EPPO S.A., ya que existen varias quejas de los vecinos que han sido afectados por las demoliciones que ha efectuado.

SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY
Secretario General

Copias:
Interesados (03)
GM/OAJ/OF.REG./SGIN/GDT/PRCUDURÍA/UTIC
Archivo
JAVI/maritzaz.

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial

